



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN



## CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL AGUAS ABIERTAS ABSOLUTO

**Actividad:** Concentración ENAA (21-012)  
**Lugar:** Lanzarote  
**Instalación:** Occidental Lanzarote Mar  
**Fechas:** 02 al 14 de enero de 2021

DEPORTISTAS			
APELLIDOS	Nombre	Año	CLUB
EQUIPO FEMENINO			
RODRÍGUEZ SANTAULARIA	Laura	02	CN BARCELONA
RUIZ BRAVO	Paula	99	CDN INACUA MÁLAGA
VÁZQUEZ RUIZ	Alba	02	CN COLOMBINO
EQUIPO MASCULINO			
GIL TARAZONA	Pol	96	CN BARCELONA
PUJOL BELMONTE	Guillem	97	CN MATARÓ
EQUIPO OFICIALES			
APELLIDOS	Nombre	CLUB / FED.	Cometido
KELLY	Sean	RFEN	Director Nac. Rendimiento (05-14 ene)
BARREDA RODRÍGUEZ	Ricardo	RFEN	Director Nac. Programas (07-14 ene)
CASADEMONT CORBI	Xavier	FED. ANDALUZA	Entrenador Responsable
OLCINA CAMACHO	Guillermo J.	RFEN	Fisiólogo (07-14 ene)
HERNÁNDEZ ALONSO	Aitor		Fisioterapeuta (08 ene)

### CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán tener abonada la cuota de actividad estatal, para la temporada 2020/2021.

### CONTACTOS

Departamento Internacional.....[internacional@rfen.es](mailto:internacional@rfen.es) 91 557 20 12 / 91 557 20 20 / 91 557 21 29

### MATERIAL PARA LA CONCENTRACIÓN

Todos/as los/as nadadores/as deberán ir provistos del material de entrenamiento y equipación completa para la concentración.

### COMPENSACIÓN A CLUBES Y FF.AA POR APORTACIÓN DE TÉCNICOS A LOS EQUIPOS NACIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el punto nº12 de las normas económicas 2018-2019 de la RFEN, aprobadas por la Asamblea General y publicadas en la web <https://cdn.leverade.com/files/U6HDbG7Ok9.pdf>

Los clubes y/o federaciones con derecho a esta compensación deberán remitir una factura en el **plazo de diez días** a partir de la finalización de la competición o concentración en la que ha sido convocado su técnico.

### IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN

### **COVID-19**

---

En caso de que el/la convocado/a muestre algún síntoma compatible con el Covid-19, la RFEN se reserva el derecho de pedirle que abandone la competición/concentración, lo que tendrá obligación de hacer.

La RFEN pondrá a su disposición los medios para la vuelta a su lugar de residencia, salvo que se trate de un deportista menor de edad que esté concentrado/compitiendo en la provincia de su residencia, en cuyo caso sus padres o tutores tendrán la obligación de venir a recogerle en el plazo de 24 horas desde que la RFEN les informe de la sospecha de contagio.

### **ALOJAMIENTO**

---

Hotel Occidental Lanzarote Playa

Av. del Mar, 6

35508 - Teguise

Las Palmas

Tel.: 928 59 04 10